

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS,
URBANISMO Y SEGURIDAD**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 20 de Octubre de 2020, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **24 de Octubre de 2020** a las **10,00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con la COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2020 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 25 de septiembre de 2020.

2.- Propuestas de los Grupos Municipales.-

2.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA CESION Y NO VENTA DE SUELO PUBLICO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS ASÍ COMO ELABORACION DE UN PLAN MUNICIPAL DE VIVIENA Y SUELO.

2.2.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL OPCION SAMPEDREÑA RELATIVA A LA EJECUCION URGENTE DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA CAMPANA, SE VUELVA A LICITAR EL PROYECTO DE CERRAMIENTO DEL PERIMETRO DEL MISMO Y SE REDACTE PROYECTO PARA ACOMETER OBRAS DE ADECENTAMIENTO DE LA INSTALACION.

3.- Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.-

Marbella, a fecha de firma electrónica.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,
Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6c8832611ce1a1bd06a28dec713837dd645d9ac2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013584_2020_0000000000000000000000004102881

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 20/10/2020 14:04:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6c8832611ce1a1bd06a28dec713837dd645d9ac2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf